

Señores accionistas.

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92400 emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la compañía.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el Ejercicio Económico 2017

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindieron sus frutos permitiendo a la compañía alcanzar sus objetivos, sin embargo; de acuerdo a las circunstancias económicas del país no se obtuvo un resultado favorable.

2. Cumplimiento De Disposiciones De Junta General

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparadas con los de ejercicios precedentes

Los estados financieros incluyendo el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, presentan claramente la situación económico-financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros fueron realizados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Durante el ejercicio económico 2017 los resultados financieros se generaron una pérdida US\$ 7,102.11 del resultado del giro del negocio de la compañía.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2018.

Atentamente,



Ing. Rubén Guevara Aldaz

Representante Legal

RGA Consultoría y Construcción SA

